



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
Culiacán, Rosales, Sinaloa, Méx.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES:

El C. DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa CERTIFICA: -----

--- Que en el Libro No. XII de Actas de Exámenes de Posgrado de Maestrías (M-L) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a foja No. 0011 se encuentra el ACTA DE EXAMEN sustentado por el C. JOSE ALFREDO ORTIZ NAVARRETE, para obtener el grado de MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN Y REINGENIERÍA FINANCIERA, que a la letra dice:

--- "ACTA DE EXAMEN.- En cumplimiento a los Artículos 71 Fracciones I, II y III; 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 09:10 horas del día veintidos del mes de febrero del año dos mil dieciocho, se reunieron en el Aula de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el(la) ciudadano(a) Lic. María Isabel Navarro Vega en representación del Secretario General de la Institución así como los miembros del Jurado. Presidente: Dra. Deyanira Bernal Domínguez, Secretario: Dra. María del Carmen Monarres Alderete, Vocal(es): Dr. Eleazar Angulo López nombrados para integrar el Jurado Calificador del Examen de Grado de: MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN Y REINGENIERÍA FINANCIERA a el sustentante: JOSE ALFREDO ORTIZ NAVARRETE quien presentó en defensa un trabajo escrito titulado "MEDICIÓN DE LA EFICIENCIA TÉCNICA, ESTRATEGIA PARA CONTRIBUIR A LA RENTABILIDAD DEL SECTOR AEROPORTUARIO. CASO: GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE 2011-2015". Siendo Director(es) de Tesis Dr. Eleazar Angulo López. Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y réplica del sustentante y al término de ello, el Jurado emite el resultado de: APROBADO CON MENCION HONORIFICA.- Levántandose para constancia la presente acta que firma el Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.- Dr. Jesús Madueña Molina.- El Jurado.- Presidente.- Dra. Deyanira Bernal Domínguez.- Secretario.- Dra. María del Carmen Monarres Alderete.- Vocal.- Dr. Eleazar Angulo López.- Sustentante.- Jose alfredo Ortiz Navarrete.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas".

--- Se extiende la presente a solicitud de el interesado para los fines legales que procedan, en la Ciudad de Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa, Republica Mexicana, siendo el día veintiseis del mes de febrero del año dos mil dieciocho.-

REVISÓ:
DR. JOSÉ ENRIQUE GIL OSUNA